



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



Gobierno de
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL 6/21

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 6/21


SUMARIO

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 112, 03 de junio de 2021.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 113, 11 de junio de 2021.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 114, 16 de junio de 2021.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 115, 24 de junio de 2021.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 112, 03 de junio de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Decima Segunda
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 03 de junio de 2021.• 10:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo
2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la reasignación de los vehículos que se encuentran al resguardo de la Dirección de Desarrollo Social; camioneta Nissan 2004, con número de inventario TEM-085-I01-000002, número de serie 3N6CD15524K125904 y el vehículo Nissan Tsuru 2005, con número de inventario TEM-085-I01-003176, número de serie 3N1EB31S45K346489 en favor de la Dirección de Obras Públicas para el desempeño de sus actividades.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

Día marcado con el número **CINCO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la reasignación de los vehículos que se encuentran al resguardo de la Dirección de Desarrollo Social; camioneta Nissan 2004, con número de inventario TEM-085-I01-000002, número de serie 3N6CD15524K125904 y el vehículo Nissan Tsuru 2005, con número de inventario TEM-085-I01-003176, número de serie 3N1EB31S45K346489 en favor de la Dirección de Obras Públicas para el desempeño de sus actividades.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la reasignación de los vehículos que se encuentran al resguardo de la Dirección de Desarrollo Social; camioneta Nissan 2004, con número de inventario TEM-085-I01-000002, número de serie 3N6CD15524K125904 y el vehículo Nissan Tsuru 2005, con numero de inventario TEM-085-I01-003176, número de serie 3N1EB31S45K346489 en favor de la Dirección de Obras Públicas para el desempeño de sus actividades.

PUNTO SEIS: **En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó**; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.


Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica

**C. Esteban Tobías Garduño Miranda
Presidente Municipal por Ministerio de Ley**

Rubrica

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento


2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 113, 11 de junio de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Décima Tercera
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 11 de julio de 2021.• 09:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021


2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

8. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
9. Aprobación del orden del día;
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
11. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
12. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice la incorporación a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional a partir de las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021, derivado de su licencia temporal autorizada a partir del 20 de abril del 2021; lo anterior, con fundamento en los artículos 40 inciso c) y artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
13. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, quien solicita que se le autorice la incorporación a sus funciones como Primer Regidor, derivado de la incorporación del Lic. Juan de la Cruz Ruiz a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
14. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro dejar de ejercer las funciones de Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo derivado de la incorporación del C. Esteban Tobías Garduño Miranda a sus funciones como Primer Regidor del ayuntamiento de Temascalcingo; lo anterior con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

15. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro incorporarse al ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber dejado de ejercer las funciones como Primer Regidor Suplente, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Así mismo se autorice la remoción del cargo al C. Mario González Sosa, como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
16. Asuntos Generales;
17. Clausura de la sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice la incorporación a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional a partir de las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021, derivado de su licencia temporal autorizada a partir del 20 de abril del 2021; lo anterior, con fundamento en los artículos 40 inciso c) y artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la incorporación del Lic. Juan de la Cruz Ruiz a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional a partir de las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021, derivado de su licencia temporal autorizada a partir del 20 de abril del 2021; lo anterior, con fundamento en los artículos 40 inciso c) y artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, quien solicita que se le autorice la incorporación a sus funciones como Primer Regidor, derivado de la incorporación del Lic. Juan de la Cruz Ruiz a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza la incorporación del C. Esteban Tobías Garduño Miranda a sus funciones como Primer Regidor, derivado de la incorporación del Lic. Juan de la Cruz Ruiz a sus funciones como Presidente Municipal Constitucional, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro dejar de ejercer las funciones de Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo derivado de la incorporación del C. Esteban Tobías Garduño Miranda a sus funciones como Primer Regidor del ayuntamiento de Temascalcingo; lo anterior con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro dejar de ejercer las funciones de Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo derivado de la incorporación del C. Esteban Tobías Garduño Miranda a sus funciones como Primer Regidor del ayuntamiento de Temascalcingo; lo anterior con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro incorporarse al ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber dejado de ejercer las funciones como Primer Regidor Suplente, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Así mismo se autorice la remoción del cargo al C. Mario González Sosa como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro incorporarse al ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber dejado de ejercer las funciones como Primer Regidor Suplente, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo al C. Mario González Sosa como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NUEVE: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.


Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica

**Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento


3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 114, 16 de junio de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Décima Cuarta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 16 de julio de 2021.• 09:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021


4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

18. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
19. Aprobación del orden del día;
20. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
21. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
22. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar a la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
23. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Hugo Romero Segundo como Coordinador de Transporte, así mismo se autorice la remoción del cargo del C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte, con fundamento en los artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
24. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Cristóbal Nava Trinidad como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Leonardo Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
25. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal, así mismo, se autorice la remoción del

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

- cargo de la C. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
26. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales, así mismo, se autorice la remoción del cargo la Lic. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 27. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 28. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 29. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Javier Arturo de la Cruz Estrada como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 30. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar a la Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo, así mismo se autorice la remoción del cargo del C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 31. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de alumbrado Público, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 32. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Osvaldo de la Cruz Romero como encargado



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

33. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de Educación y Cultura, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
34. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar a la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social, así mismo, se autorice la remoción del cargo de la C. Raquel González Becerril como encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
35. Asuntos Generales;
36. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar a la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de Obras Públicas, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


PRIMERO. Se autoriza nombrar a la Ing. Belia Martínez Saldívar como Directora de Obras Públicas, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del Arq. David Marín Real como encargado del despacho de Dirección de Obras Públicas, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS; corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Hugo Romero Segundo como Coordinador de Transporte, así mismo se autorice la remoción del cargo del C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. Hugo Romero Segundo como Coordinador de Transporte, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Cristhian Salazar Vilchis como encargado del despacho de la Coordinación de Transporte, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SIETE; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Cristóbal Nava Trinidad como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Leonardo

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. Cristóbal Nava Trinidad como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Leonardo Pérez Martínez como encargado del despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO OCHO: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal, así mismo, se autorice la remoción del cargo de la Lic. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORIA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA QUE CORRESPONDEN AL C. MIGUEL ANGEL FLORES MIRANDA, SEPTIMO REGIDOR, LUIS FELIPE RUIZ CHIMAL, OCTAVO REGIDOR Y LA C. ESPERANZA RODRIGUEZ CONTRERAS, NOVENA REGIDORA.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al Lic. Jacob Salazar Hernández como Contralor Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo de la Lic. Alejandra Guerra Núñez como encargada del despacho de la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

PUNTO NUEVE: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales, así mismo, se autorice la remoción del cargo la Lic. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. José Luis Trejo Arias como Coordinador de Administración y Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo la Lic. Atenea Martínez Garduño como encargada del despacho de la Coordinación de Administración y Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número DIEZ; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. Ismael Díaz González como Coordinador del Rastro Municipal, con fundamento en los artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del Lic. Federico López López como encargado del despacho de la Coordinación del Rastro Municipal, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO ONCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. Carlos Alberto Bautista Domínguez como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del Profe. José Luis Alcántara Trejo como encargado del despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

PUNTO DOCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número DOCE; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Javier Arturo de la Cruz Estrada como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

PRIMERO. Se autoriza nombrar al Lic. Rehuel Manuel Garfias como Director de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Javier Arturo de la Cruz Estrada como encargado del despacho de la Dirección de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO TRECE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRECE; corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

nombrar a la Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo, así mismo se autorice la remoción del cargo del C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar a la Lic. Dalia Martínez Rodríguez como Directora de Turismo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Mariel de la Cruz Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Turismo, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


PUNTO CATORCE: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CATORCE;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de Alumbrado Público, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que,

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, de los doce integrantes del Ayuntamiento.

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. Mario Juárez Sánchez como Coordinador de Alumbrado Público, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Javier Segundo Varela como encargado del despacho de la Coordinación de Alumbrado Público, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


PUNTO QUINCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **QUINCE**; corresponde a la presentación, , discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular, así mismo, se autorice la remoción del cargo del C. Osvaldo de la Cruz Romero como encargado del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, de los doce integrantes del Ayuntamiento.

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar al C. J. Guadalupe Salazar Gutiérrez como Coordinador de Maquinaria y Parque Vehicular, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del C. Osvaldo de la Cruz Romero como encargado del despacho de la Coordinación de Maquinaria y Parque Vehicular, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO DIECISEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIECISEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar al Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de Educación y Cultura, así mismo, se autorice la remoción del cargo del Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


PRIMERO. Se autoriza nombrar al Profr. Víctor Vicente Pérez González como Director de Educación y Cultura, con fundamento en al artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo del Profr. Antonio Juan Sánchez Segundo como encargado del despacho de la Dirección de Educación y Cultura, con fundamento en el artículo 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO DIECISIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIECISIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice nombrar a la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social, así mismo, se autorice la remoción del cargo de la C. Raquel González Becerril como encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA QUE CORRESPONDEN A LA LIC. SILVIA ANDREA LEZAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; LIC. LUIS FELIPE RUIZ CHIMAL, OCTAVO REGIDOR Y LA C. ESPERANZA RODRIGUEZ CONTRERAS, NOVENA REGIDORA.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza nombrar a la C. Leticia Hernández Ruiz como Directora de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

SEGUNDO. Se autoriza la remoción del cargo de la C. Raquel González Becerril como encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 41 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO DIECIOCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número DIECIOCHO: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx



4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 115, 24 de junio de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Décima Quinta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 24 de julio de 2021.• 09:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

37. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
38. Aprobación del orden del día;
39. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
40. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
41. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la condonación al 100% del pago del impuesto predial correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 41, Temascalcingo, identificado con clave catastral 0251202318000000; lo anterior, con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2021.
42. Asuntos Generales;
43. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.


PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la condonación al 100% del pago del impuesto predial correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 41, Temascalcingo, identificado con clave catastral 0251202318000000; lo anterior, con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2021.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

UNICO. Se autoriza la condonación al 100% del pago del impuesto predial correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 41, Temascalcingo, identificado con clave catastral 0251202318000000; lo anterior, con

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 6, 08 DE JUNIO DE 2021

fundamento en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2021.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx